

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2020/2765 *Aprobación dedicación parcial Concejal de este Ayuntamiento.*

Anuncio

Por acuerdo de pleno de fecha 22 de julio de 2020 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Determinar que la Concejal D^a. Juana Moreno Vela asuma la nueva Concejalía de Atención al Ciudadano, además de las que tenía asignadas: Concejalía de Comercio e Industria, Festejos y Aldeas.

Realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por la complejidad de sus áreas las cuales conllevará una presencia efectiva en este Ayuntamiento de 22 horas semanales (55% jornada).

Segundo. Establecer a favor de este miembro de la Corporación que desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas iguales, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Concejal de la Sra. Moreno Vela, percibirá una retribución anual bruta de 17.388,00 €.

Dichas retribuciones serán actualizadas anualmente con arreglo al Índice de Precios al Consumo (IPC).

Tercero. Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de forma íntegra el Acuerdo plenario, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Peal de Becerro, a 23 de julio de 2020.- El Alcalde Presidente, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN .